

REF^a: EJ/16-707**BASES TÉCNICAS****VESTUARIO PERSONAS DETENIDAS****I N D I C E**

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN
- 2.- CARACTERÍSTICAS
- 3.- ESPECIFICACIONES
- 4.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN
- 5.- PRESENTACIÓN Y TALLAJE

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	21.11.01	Edición Inicial
1	29.04.05	Revisión General
2	17.06.19	Revisión General
3	24.01.24	Revisión General

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Definir las características de la ropa a distribuir a las personas detenidas que lo necesiten.

Será utilizada en los centros donde dispongan de personas detenidas.

2.- CARACTERÍSTICAS

La ropa estará compuesta de una camiseta y un pantalón de algodón en color azul marino.

Las prendas suministradas no dispondrán de ningún elemento susceptible de poder quitarse y con el que pueda producirse un daño la persona detenida (botones, cordones, ...)

3.- ESPECIFICACIONES

- **Camiseta**

Se tratará de una camiseta de manga larga de algodón 100% lisa de color azul marino y con el cuello redondo.

No dispondrá de bolsillos ni de botones, será completamente lisa.

- **Pantalón**

Se tratará de un pantalón de sarga de composición poliéster y algodón, teniendo al menos un porcentaje del 30% de algodón, y en color azul marino.

El diseño del pantalón será totalmente liso y no dispondrá de ningún elemento que pueda arrancarse por la persona detenida. Asimismo, carecerá de bragueta y la cintura tendrá a su alrededor entre 3 y 5 tramos cortos de goma (de 7-8 cm) para que frunzan la cintura.

4.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

Las empresas licitadoras se atenderán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación y muestras a presentar en cada sobre de la oferta.

Se deberá presentar la ficha técnica o catálogo del fabricante de la prenda, en la cual constará el cumplimiento de las características indicadas en el apartado 3 ESPECIFICACIONES.

Las empresas licitadoras presentarán las siguientes muestras:

- Una camiseta talla L, con las características descritas en ésta Base Técnica.



- Un pantalón talla L, con las características descritas en ésta Base Técnica.

5.- **PRESENTACIÓN Y TALLAJE**

Cada una de las prendas deberá tener etiqueta con su talla correspondiente.

Las prendas se suministrarán debidamente embaladas e indicando claramente en el exterior del embalaje, la descripción del artículo y las cantidades que contiene de cada talla.

En la presentación de las prendas no deberán aparecer ningún tipo de elementos punzantes (alfileres, etc...)

Tanto la camiseta como el pantalón se proporcionarán en las tallas: S, M, L, XL y XXL.